



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS
1 CONSERJE CON DISCAPACIDAD

PRIMERO.- Transcurrido el plazo de presentación de documentación, exigida a las personas preseleccionadas por el Centro de Empleo del Sexpe, según lo establecido en el proceso de selección de **1 CONSERJE CON DISCAPACIDAD**, de acuerdo con la Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia reguladas por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDO.- Reunido el Tribunal de Selección, el día 5 de noviembre de 2018, a las 9:15 horas, para comprobar y examinar la documentación presentada por los aspirantes para participar en dicho proceso de selección.

TERCERO.- Comprobados por el Ayuntamiento de Trujillo las circunstancias requeridas en la base TERCERO. CUATRO de la convocatoria.

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes seleccionados, según se detalla a continuación:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO	RESULTADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
76033594X	CABANILLAS ARIAS MARIA DEL ROSARIO	b	EXCLUIDA	1
7019552K	DE LA MONTAÑA HUERTAS ANA ISABEL	b	ADMITIDA	
6964086P	MUÑOZ OJEDA PEDRO MIGUEL	b	ADMITIDO	
78404623S	PEREZ OROZ SANTIAGO	b	ADMITIDO	
30553403L	JIMENEZ LABRADOR M DOLORES	b	ADMITIDA	

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acredita titulación académica exigida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL, INSIGNE Y
HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Contra el presente anuncio, cabe interponer reclamación en un plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Trujillo.

Trujillo, a 5 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Víctor M. Martín Sánchez